

9 TIPOS DE VIOLENCIA ONLINE

La violencia online (o violencia viral) es la que se produce a través del uso cotidiano de las tecnologías de la información y la comunicación.

1. Sexting sin consentimiento

El término “sexting” es el resultado de la contracción de sex (sexo) y texting (envío de mensajes), y se utiliza para denominar el intercambio de mensajes o material online con contenido sexual.

En España, casi un 20 % de los jóvenes entre 18 y 20 años ha participado alguna vez en el sexting y la media de edad en la que se hace por primera vez está entre los 14 y 16 años. Se estima que 50.000 jóvenes sufrieron sexting sin consentimiento durante su infancia

El sexting en sí mismo no es una forma de violencia, y muchos adolescentes han incorporado esta práctica a su forma de relacionarse. Pero el problema es que en muchos casos no son conscientes de que el sexting es una conducta que conlleva altos riesgos. De hecho, en el momento en que el mensaje es enviado, escapa totalmente del control del usuario.

El peligro reside justo en que el contenido puede ser compartido a otras personas sin que tenga conciencia de lo que pasa con sus materiales audiovisuales. El sexting sin consentimiento es una forma de violencia, ya que la víctima no da su consentimiento para su difusión.

2. Sextorsión

El término “sextorsión” se refiere a la contracción de las palabras “sexo” y “extorsión”. Como su nombre indica, ocurre cuando una persona chantajea a un niño, niña o adolescente con la amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal de carácter sexual que le involucra.

De este modo, se entra en la dimensión online del chantaje que puede durar horas, meses o años y que puede llevar a cabo una persona tanto conocida como desconocida por la víctima. En un 25 % de los casos (1 de cada 4) la persona responsable es la pareja o expareja y suele ocurrir por primera vez entre los 14 y los 15 años.

3. Violencia online en la pareja o expareja

Esta violencia se define como el conjunto de comportamientos repetidos que pretenden controlar, menoscabar o causar daño a la pareja o expareja. Es muy probable que quien sufra o provoque violencia en el mundo físico lo haga también en el virtual.

Se suele llevar a cabo mediante mensajes, control de las redes sociales, apropiación de las contraseñas, difusión de secretos o información comprometida, amenazas e insultos.

Se puede vigilar a la pareja controlando su ubicación, conversaciones, comentarios online, enviando correos, mensajes o comentarios humillantes, groseros o degradantes, o publicando fotos con la misma intención.

Es fácil entender que la violencia online en la pareja o expareja puede nutrirse de los otros tipos de violencia online que analizamos en este artículo y habitualmente tiene su origen en la desigualdad de género.

4. Ciberacoso o cyberbullying

El ciberacoso o cyberbullying es una forma de acoso entre menores de edad que consiste en comportamientos repetitivos de hostigamiento, intimidación y exclusión social hacia una víctima a través de mensajes, imágenes o vídeos, que pretenden dañar, insultar, humillar o difamar. Casi el 40 % de los jóvenes sufrieron ciberacoso en su infancia.

A diferencia del acoso, no hay contacto directo cara a cara y se prolonga más en el tiempo a causa de la viralización del contenido mediante su difusión, perdiendo de control sobre el mismo. El ciberacoso es una extensión del acoso tradicional.

Se estima que en España casi el 40 % de los jóvenes sufrieron ciberacoso en su infancia y suele ocurrir por primera vez entre los 8 y los 9 años. En un 45,8 % de los casos la persona ciberacosadora es un compañero o compañera del centro escolar o una amistad del acosado.

5. Happy slapping

El happy slapping (bofetada feliz, en español) es un término que nace en Reino Unido y que se ha ido extendiendo alrededor del mundo durante los últimos años. Este término, aparentemente inocente, define la violencia que consiste en la grabación de una agresión, física, verbal o sexual hacia una persona, que se difunde posteriormente mediante las tecnologías de comunicación.

En el 61 % de los casos, los agresores son amigos o compañeros. Lo que se percibe como un juego por parte del agresor es una grave forma de violencia física y posteriormente online.

6. Grooming

El grooming (acoso y abuso sexual online) es un delito por el cual una persona adulta contacta con un niño, niña o adolescente a través de internet, ganándose poco a poco su confianza con el propósito de involucrarle en una actividad sexual. Suele sufrirse por primera vez a los 15 años.

Esta puede ir desde hablar de sexo y obtener material del mismo tipo, hasta mantener un encuentro sexual. Aun cuando no se alcance este objetivo, también son considerados como grooming todos los actos materiales encaminados a conseguirlo. El proceso en el que se establece el vínculo de confianza es muy parecido al abuso sexual infantil físico.

7. Exposición involuntaria a material sexual y/o violento

Hoy en día muchísimos niñas, niños y adolescentes tienen acceso ilimitado a la red. Al usar internet, realizar búsquedas o descargar archivos en principio completamente inocentes, se encuentran con material de escenas sexuales o violentas. Nos consta que en nuestro país uno de cada dos menores de edad recibe este contenido de forma totalmente involuntaria.

También es posible que el contenido sea enviado a la niña o niño por una persona desconocida, familiar, amigo o amiga, bien mediante un chat de conversación, o que utilice algún dispositivo para obligarle a mirar. En este caso, estaríamos ante una forma de exposición que denominamos exhibicionismo.

8. Incitación a conductas dañinas

Niñas, niños y adolescentes pueden verse realmente afectados por ciertos contenidos que descubren a través de internet y esta exposición puede afectar a su salud e integridad física. Existen plataformas que promocionan comportamientos como la autolesión o los trastornos alimenticios, por ejemplo, dando consejos sobre cómo llevarlos a cabo.

9. Sharenting, la sobreexposición de menores en internet

El sharenting, que proviene de la fusión de share (compartir) y parenting (crianza), es la práctica cada vez más habitual de madres y padres, en la que exponen pública y constantemente la vida de sus hijas e hijos en la red. En principio, puede parecer una costumbre inofensiva, pero debemos ser conscientes de las consecuencias que puede tener para las vidas de las niñas y los niños.